

INFORME DE COMISARIO 2011

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA TRANSPORTE TURISTICO SEÑOR DE LAS AGUAS S.A. COSEAG.

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE TURISTICO SEÑOR DE LAS AGUAS S.A. COSEAG** y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión. En mi opinión la compañía presenta los saldos de las cuentas de activo y patrimonio sin movimiento más que su capital registrado por el valor de \$ 1300.00, en consecuencia el Estado de Resultados no refleja ningún resultado.



MARIA FERNANDA SARMIENTO GAON

C I. 0104487715

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Cuenca, marzo del 2012